

setecientos ochenta ante el Escriba-
no Juan Garcia de Forrecilla la co-
lacion correspondiente Escritura de censo redi-
mible con reditor de tres por ciento
del Capital de los quatrocientos
ducados precio de la primitiva ena-
genacion y que ademas entregue a
mi parte en metalico los mil qua-
trocientos sesenta y seis reales
cortes del valimiento: dandome para
ello uno y otro la Certificacion
o Certificaciones correspondien-
tes que en Justicia que pido ju-
ra el Sr. Miguel Francisco de Yturiza

Mesajero
Parayuelo
Cibevanica
Lomilla

Hare por consumido el Oficio de Rejirador
perpetuo de la villa de Calasparra
correspondiente a Don Diego Maximino

